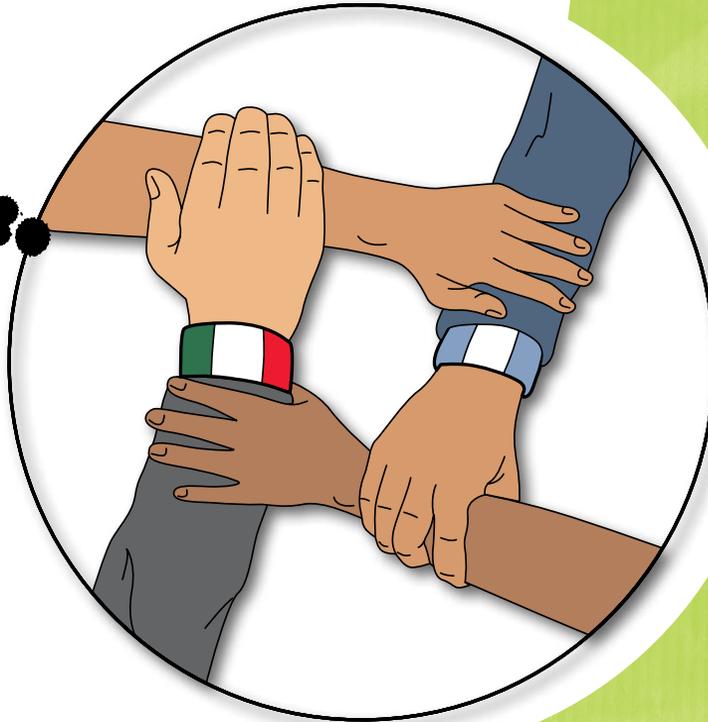


iCruzando la frontera!

"Hoja de ruta **Guatemala-México** para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes

no acompañados



iin Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
Organismo Especializado de la OEA



Organización de los Estados Americanos

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA
POR LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Versión amigable
para niños, niñas y adolescentes

Guatemala, 2011



iCruzando la frontera!



Versión para niños, niñas y adolescentes

“Hoja de Ruta **Guatemala-México** para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados”.

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Av. 8 de Octubre 2904, Montevideo (11600), URUGUAY

Tel. +598 2 4872150

Fax: +598 2 4873242

iin@iinoea.org – www.iin.oea.org

Guatemala, C.A., diciembre de 2011

"Hoja de ruta **Guatemala-México** para la Atención
de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes

no acompañados

► presentación



i cruzando la
frontera!

► ¿cuál es tu historia?

Te invitamos a que compartas con nosotros tu historia. Somos un equipo de personas que desea ayudarte y hacerte sentir seguro o segura.

Afuera hay peligros y no queremos que sufras ningún daño.

► tus derechos

Como niño, niña o adolescente tienes derechos. Un derecho es algo que te pertenece por el simple hecho de ser persona y que, por lo tanto, nadie puede quitarte.

- **Las niñas, los niños y adolescentes son todas las personas menores de 18 años.**



Según la **Convención de los Derechos del Niño**, todos los niños y niñas son iguales sin importar la nacionalidad, raza, el sexo o idioma y tienen derecho a sentirse protegidos y que tengan los cuidados que sean necesarios para sentirse bien y no sufran daños o abusos ■



derechos del niño

derechos del niño

▶ aún cuando viajas solo hacia otro país, ¡sigues teniendo tus derechos!

A veces, te ves en la necesidad de buscar una vida mejor, o tal vez, te motiva viajar a otro país el hecho de volver a reunirte con tu papá, mamá u otro familiar. Esto, te lleva a emprender un viaje con muchos peligros, pasando fronteras y, en muchas ocasiones, sin contar con los documentos legales que te permitan hacer este traslado de manera segura.

En estas circunstancias, puedes sufrir algunas dificultades como: agresión o maltrato por parte de otros e incluso ser obligado u obligada a realizar trabajos que no quieres o no debes hacer.

Como niño, niña o adolescente tienes derechos. Nadie puede causarte ningún daño y para ello existen instituciones que te protegen.

A continuación, te presentamos información muy útil sobre la atención y protección que te darán las instituciones y cada uno de los pasos que se siguen para que puedas volver a reunirte con tu familia en tu país ■

▶ ¿qué instituciones te ayudarán?



En México:

- Instituto Nacional de Migración (INM) / Oficial de Protección a la Infancia (OPI).
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Procuraduría General de la República (PGR).
- Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- Albergue Viva México.



En Guatemala:

- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS).
- Ministerio de Gobernación / Dirección General de Migración (DGM).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).
- Procuraduría General de la Nación (PGN).
- Juzgados de la niñez y la adolescencia.
- Hogar “Casa Nuestras Raíces”.

► ¿cómo te ayudarán?

PASO

Quando vas por México, las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) detectan que viajas solo.



Te llevarán a la Estación migratoria en México

Una autoridad mexicana perteneciente al Instituto Nacional de Migración (INM) te llevará a la estación migratoria que esté más cerca y si tienes alguna necesidad urgente te brindarán atención inmediata ■

PASO

2

Te asignarán un Oficial de Protección a la Infancia (OPI) en México.

Esta persona será como un tutor, es decir, un adulto responsable de ti, que velará por que se cumplan tus derechos. Se encargará que todas tus necesidades sean atendidas y que te sientas seguro o segura durante todo el proceso hasta que regreses a casa ■

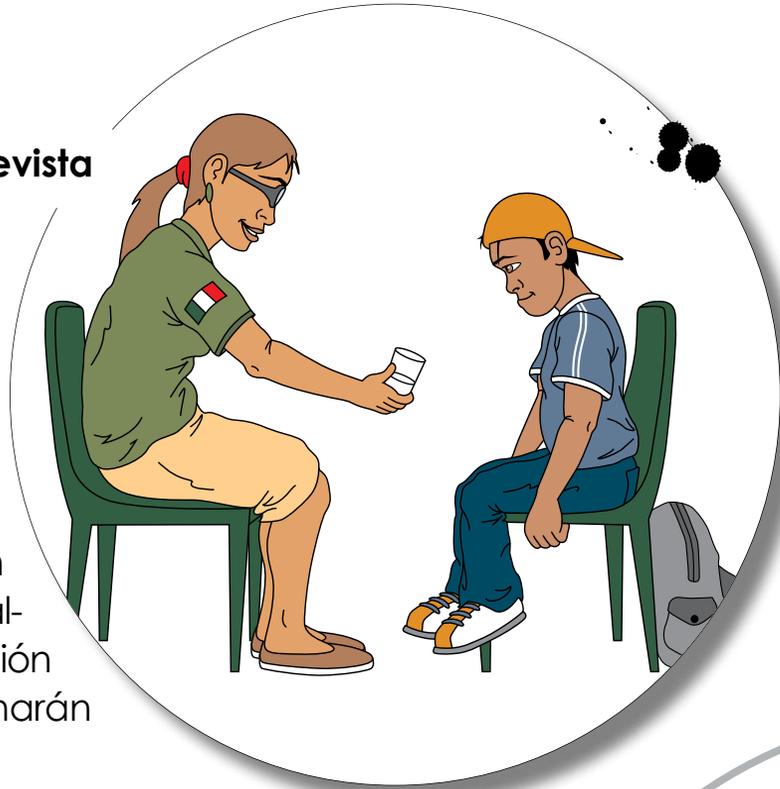


PASO

3

El OPI te realizará una entrevista

El OPI te realizará una entrevista para saber acerca de ti, tu historia y tu situación. Está bien confiar en él o ella pues son personas capacitadas que se interesan por tu bienestar. Si tienes algún problema o preocupación puedes confiar que ellos harán lo mejor para ayudarte ■



Te protegerán y cuidarán de ti

En la estación migratoria cuidarán de ti hasta estar seguros que te encuentras a salvo de cualquier peligro. Primero, te informarán sobre tus derechos, se asegurarán que te encuentres en buenas condiciones de salud física y que no tengas ninguna preocupación o algo que te angustie y que tampoco sientas miedo. Te darán la oportunidad de realizar las llamadas telefónicas necesarias para localizar a tu familia ■

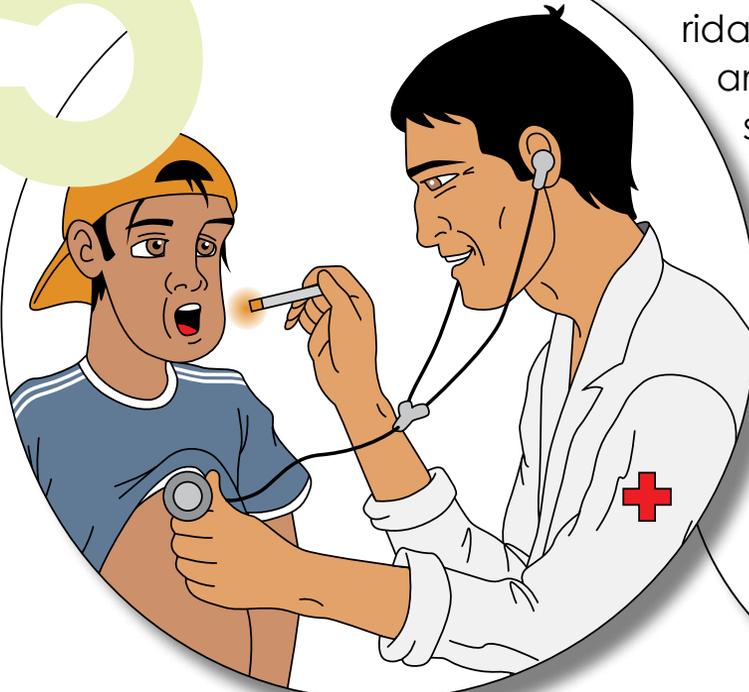


PASO

5

Arreglos para tu retorno a casa

Tu tutor o tutora (OPI) y demás autoridades mexicanas harán los arreglos para tu retorno y avisarán a la Representación Consular de Guatemala para tomar la mejor decisión de acuerdo a tu necesidad ■



Preparación para el retorno a tu país

En este paso el Instituto Nacional de Migración (INM) en México hará los avisos necesarios al Consulado de Guatemala en México para que todos los documentos para tu regreso estén en orden. Al mismo tiempo te realizarán un examen médico, para asegurar que te encuentre saludable para el viaje que realizarás de vuelta a tu país por vía terrestre ■



PASO

Viaje a Quetzaltenango, Guatemala

Este viaje lo realizarás en un autobús del Estado de México y te acompañará tu tutor o tutora (OPI). Esta persona se encargará que tengas alimentos y bebidas durante el viaje a Guatemala. En la frontera te recibirá una persona de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de Guatemala. Un funcionario o funcionaria de la Dirección General de Migración (DGM) de Guatemala revisará tus documentos y se asegurará que todo esté en orden ■



Los días designados para los viajes son: **lunes y jueves** en el horario de **9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde**.



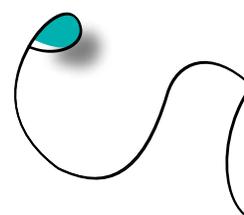
PASO

8

8

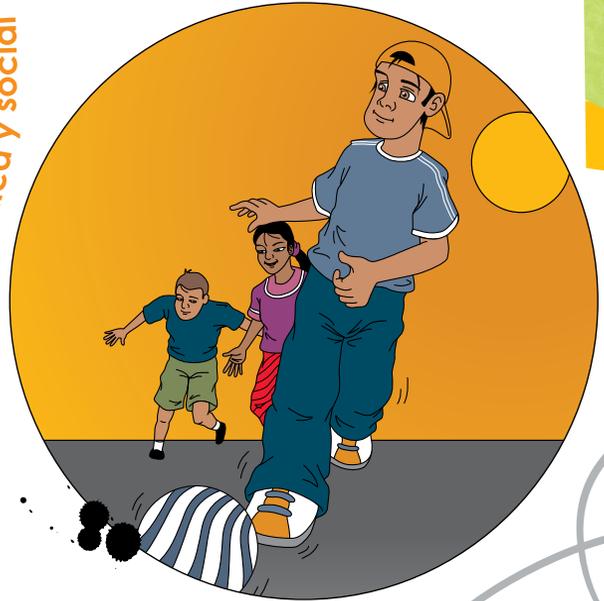
Llegarás a Casa Nuestras Raíces, Quetzaltenango

El monitor o monitora de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) te acompañará en el mismo bus del Estado mexicano junto con una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC), hasta la Casa Nuestras Raíces en el departamento de Quetzaltenango. Éste será para ti un hogar temporal mientras te vuelves a reunir con tu familia. Aquí te atenderán y esperarás a que contacten a tus familiares lo más pronto posible y no tendrás que pagar nada.

- 
- ▶ En esta casa temporal te brindarán: **alimentación, abrigo, asistencia médica y social**. Podrás conocer a otros niños, niñas y adolescentes mientras juegas y aprendes nuevas cosas ■



alimentación, abrigo, asistencia médica y social



Encuentro con tu familia

Tu familia será localizada y las autoridades te llevarán con ella. Esto lo harán por medio del Juzgado de Niñez y Adolescencia y los Juzgados de Paz. Recuerda que algunas veces localizar a tu familia puede tomar algún tiempo, lo que requerirá que tengas que esperar un poco.

- ▶ Además, en este proceso tratarán de asegurar que tu familia pueda darte los cuidados y la protección que necesitas ■



Cuando localicen a tus familiares,

ellos deben de presentar su
identificación personal a las
autoridades de Migración
para verificar que tienen
parentesco contigo y
que todo esté en orden.





Todo este proceso es porque queremos garantizar tu bienestar, asegurar que tengas un cuidado apropiado y que todos tus derechos sean respetados.